

## ¿Cómo puedo obtener ayuda para pagar el almacenamiento si vivo en un refugio?

*Si actualmente reside en un refugio para personas sin hogar, puede ser elegible para que la Administración de Recursos Humanos (HRA) pague las tarifas de sus muebles y pertenencias que se guarden en una unidad de almacenamiento.*

### ¿Soy elegible?

HRA pagara sus tarifas de almacenamiento si se está reubicando, desalojado o en un refugio temporal, lo que incluye la residencia en un refugio, hotel o motel para personas sin hogar.

Para ser elegible para recibir un pago de tarifas de almacenamiento, debe cumplir con las siguientes criterios:

1. Es elegible para recibir Asistencia en efectivo (CA), Asistencia de Emergencia (EA), o Seguridad de Ingresos Suplementarios (SSI), y
2. No tiene otras opciones de almacenamiento disponible.

### ¿Qué puedo almacenar y cuanto espacio me conceden?

Si es elegible, HRA debe pagar el espacio para que guarde sus pertenencias. Solo puede almacenar los muebles que necesita una casa estándar y una cantidad razonable de pertenencias personales. Se le pedirá que complete una [Hoja de Inventario de Almacenamiento, Storage Inventory Sheet](https://www1.nyc.gov/assets/hra/downloads/pdf/hra-storage-inventory-form.pdf) (<https://www1.nyc.gov/assets/hra/downloads/pdf/hra-storage-inventory-form.pdf>) en el momento de su primera aplicación, es importante asegurarse que sus pertenencias quepan en el tamaño de la unidad de almacenamiento permitida por HRA. HRA limita el espacio de almacenamiento según el tamaño de su hogar (consulte el cuadro a continuación).

### Plan de límite de almacenamiento del FIA de la HRA

Personas en el hogar	Tamaño del espacio	Tarifa máxima
1+	5x5x4 - 100 pies cúbicos	\$51.02
1+	5x5x8 - 200 pies cúbicos	\$117.38
1+	5x10x8 - 400 pies cúbicos	\$154.04
2+,3+	5x15x8 - 600 pies cúbicos	\$203.62
4+,5+	10x10x8 - 800 pies cúbicos	\$245.32
6+	10x15x8 - 1200 pies cúbicos	\$432.06

Si cree que sus pertenencias no caben en el espacio permitido, puede solicitar y completar el formulario Aprobación por solo una de las Tarifas de Almacenamiento para la Concesión de Espacio de Almacenamiento que Excede el Límite, ( One-Time Approval of Storage Fees Grant for Storage Space Exceeding Limit form) (<https://www1.nyc.gov/assets/hra/downloads/pdf/sgdg/storage/FIA-1127e-E.pdf>) en línea a ACCESS HRA (<https://a069-access.nyc.gov/accesshra/>). Para ser aprobado para un espacio más grande, deberá explicar porque necesita más espacio y si sus pertenencias se están subastando.

HRA solo pagara por almacenar muebles y pertenencias que usted poseía en el momento que le pidió a HRA que le ayudara pagar su almacenamiento. HRA no pagara por un espacio de almacenamiento más grande si obtiene artículos adicionales más Adelante.

### **¿Cómo puedo solicitar?**

Puede presentar una solicitud en línea a ACCESS HRA (<https://a069-access.nyc.gov/accesshra/>) . Si necesita ayuda técnica para usar ACCESS HRA o tiene alguna pregunta, puede llamar al 311 para pedirle ayuda a HRA. Si está solicitando una visita al domicilio necesaria/ confinado en el hogar (Home Visit Needed/Homebound), usted puede pedir una Acomodación Razonable (Reasonable Accommodation) (y una solicitud por teléfono) si llama a la oficina de HRA para Asuntos del Constituyente al 212-331-4640.

Para ser elegible, debe calificar para los beneficios de CA (asistencia en efectivo), EA (asistencia de emergencia), o SSI. Antes de solicitar, también debe encontrar una unidad de almacenamiento que sea del tamaño adecuado para su hogar. La tabla anterior demuestra el tamaño que puede tener su unidad de almacenamiento, según el tamaño de su familia. También debe elegir una unidad que no cueste más que la cantidad máxima indicada en la tabla anterior para el tamaño de su familia.

### **¿Qué pasa si mis pertenencias ya están almacenadas o en subasta?**

Si sus pertenencias ya están almacenadas, es posible que HRA no apruebe su solicitud para almacenamiento. Sin embargo, en **situaciones de emergencia** (si sus pertenencias fueron almacenadas porque tuvo que mudarse rápidamente, fue desalojado o se encuentra en una vivienda temporal, HRA pagara para ayudarlo a coleccionar sus pertenencias y/o evitar que sean subastadas. Para estos casos, HRA realizara un **pago único (one-time payment)**, que usted puede recibir al completar el formulario aprobación Única de las Tarifas para Almacenamiento (the One-Time Approval of Storage Fees Grant for Storage Space Exceeding Limit form) (<https://www1.nyc.gov/assets/hra/downloads/pdf/sgdg/storage/FIA-1127e-E.pdf>).

Después que se procese el pago de emergencia, puede continuar solicitando el pago de la unidad de almacenamiento original siempre que su espacio cumplan con las los requisitos de tamaño de HRA. Si su espacio no lo hace, debe mudarse a un nuevo espacio dentro de los requisitos aprobados para que HRA continúe haciendo los pagos de almacenamiento de su parte.

### **¿Como se hace el pago?**

HRA pagara las tarifas de almacenamiento directamente a la empresa de almacenamiento. Deberá volver a solicitar el pago de HRA todo los meses en ACCESS HRA, al menos que viva en un refugio. Si vive en un refugio de DHS o de HRA (incluyendo el refugio para víctimas de violencia domestica), HRA pagara automáticamente sus tarifas de almacenamiento para que no tenga que solicitarlo todos los meses.

¿Si no vivo en un refugio de DHS o HRA , como puedo hacer que HRA pague mi almacenamiento todos los meses?

Si no reside en un refugio de DHS/HRA, debe presentar una solicitud a HRA todos los meses para recibir un pago por almacenamiento. Si recibe Asistencia en efectivo, puede solicitar nuevamente en línea a ACCESS HRA (<https://a069-access.nyc.gov/accesshra/>). También puede solicitar un formulario en papel llamando a la línea de información de HRA al 718-557-1399, o puede imprimir un formulario desde el sitio web de HRA al (<https://access.nyc.gov/applications-forms/#section-1>). Puede enviar este formulario por correo a un Centro de Trabajo de HRA ([HRA Job Center](#)) en su condado.

¿Puedo recibir una asignación para muebles si HRA paga mis tarifas de almacenamiento ?

Una vez que se mude a una Vivienda permanente, HRA no pagara sus tarifas de almacenamiento. Sin embargo, pueden proporcionar una asignación para muebles para ayudarlo a comprar muebles para su hogar, siempre que no tenga muebles en su unidad de almacenamiento. Puede solicitar este subsidio en [ACCESS HRA](#). Para asegurarse de recibir una asignación para muebles, debe enviar fotos de su unidad a HRA en su solicitud en línea.

¿Qué puedo hacer si HRA no aprueba mis tarifas de almacenamiento?

Si sus tarifas no son aprobadas, puede solicitar una conferencia con HRA a través de su línea de información al (718) 557-1399. Si no está de acuerdo con la decisión de HRA en la conferencia, puede solicitar una vista imparcial llamando al 1 (800) 205-0110.

*Si necesita ayuda o tiene preguntas sobre un problema de almacenamiento, también puede llamar a la línea de Ayuda de Acceso a Beneficios de la Sociedad de Asistencia Legal ( The Legal Aid Society's Access to Benefits helpline) al (888) 663-6880. Por favor pida ser referido a la Unidad de Beneficios.*